

El Eco de San Sebastian

DIARIO LIBERAL VASCONGADO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PENÍNSULA: Trimestre, 3'50 pesetas.—Un año 4'2.
 EXTRANJERO: Semestre, 48 pesetas.—Un año, 3' id.
 Anuncios preferentes, á 0'45 pesetas línea; remitidos y comu-
 os á precios módicos.
 Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 40 id.
 el extranjero 0'45 céntimos.

REDACCION:

CALLE DE FUENTERRABIA, NÚM. 6, BAJO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración: calle de Fuenterrabia, núm. 6, bajo.
 En Madrid, Carrera de San Jerónimo, 2, librerías.
 Extranjero: Agencia de C. A. Saavedra, 55, Rue Blanche, París
 encargada de recibir anuncios extranjeros.
 Toda la Correspondencia á la Direccion del periódico.

CUPONES

DE BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA.

Se compran pagando más de su valor.
 También se compran duros antiguos,
 monedas y billetes de todos los países.
 Boulevard, 13, escritorio de J. ARANA.

LA GACETA.

La Gaceta recibida hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real decreto mandando que el domingo 3 del próximo Julio se proceda á la eleccion parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Padron (Coruña).

Hacienda.—Real orden dando las gracias al presidente y vocales de la junta creada para el concurso público del arrendamiento del tabaco.

Gobernacion.—Reales órdenes mandando se proceda á la celebracion de subasta para establecer redes telefónicas en Alicante y Oviedo.

Fomento.—Real orden aprobando la clasificación de los montes públicos de los partidos judiciales de Huelva, La Palma y Valverde del Camino (Huelva).

Consejo de Estado.—Real decreto-sentencia declarando los atrasos de pension que tiene derecho á percibir la madre de un soldado muerto en Ultramar.

POR EL REY.

La prensa de Nueva Orleans describe la gran parada que organizaron las sociedades españolas de aquella ciudad el domingo 22 de Mayo, en celebracion del natalicio del rey D. Alfonso XIII, y como complemento de la lucida velada del Centro Hispano-Americano en la noche del 17.

Los manifestantes, miembros de las Sociedades de Beneficencia Española, de la Hispano Filipina y de la de Beneficencia Mútua para jóvenes españoles, formaron á las cuatro de la tarde y recorrieron las principales calles de la ciudad á el son de la músicas, desplegadas las vistosas y ricas banderas nacionales y aclamados por el pueblo neo-orleanés. Dirigieron después al consulado de España, cuya bandera los saludó repetidas veces desde que estuvieron á la vista del edificio, y donde fueron cordialmente recibidos por el cónsul D. Arturo Baldasano y el vicecónsul D. Pedro Solís.

A las patrióticas frases del cónsul contestaron gritos repetidos de «¡Viva el rey! ¡Viva España!» é instantáneamente sonó el primer cañonazo de los 21 con que saludó al niño rey una batería del regimiento de artillería de Washington, situada en la ancha calle del Canal, cerca del Consulado.

No faltaron numerosas botellas de buen vino, y las copas se llenaron y vaciaron repetidas veces con los brindis por España, por la reina regente, D. Alfonso XIII, los Estados Unidos, Méjico y Nueva Orleans.

Terminada la improvisada recepcion, las bandas de música de las sociedades españolas tocaron piezas escogidas ante las redacciones de algunos periódicos de la ciudad.

NUESTRO ORFEON EN MADRID.

Dice *El Liberal*, con el epígrafe de *Fiesta musical*:

«Ayer tuvimos el placer de recibir en nuestra redaccion la grata visita de la Sociedad Coral de San Sebastian, que ha venido á Madrid con objeto de tomar parte en el cer-

tamen musical organizado por la Sociedad del Gran Pensamiento.

Los distinguidos jóvenes que forman dicha Sociedad pasaron á nuestro jardín, donde ejecutaron de un modo admirable las más escogidas piezas de su vasto repertorio, demostrando nuevamente lo mucho que valen y el acendrado amor que profesan al arte que con tan singular acierto cultivan.

Dijeron de una manera superior á todo en comio el hermoso coro de soldados de *Fausto*, de Gounod; el coro, de Ambrosio Thomas, *El Rhin*; el de *La orgía*, de Rossini, y los zortizcos *Oh! Euskalerrimaitia*, de Sarriegui, el *Adios*, de Iparraguirre, y el *Charman-garriga-cera*.

La Sociedad Coral de San Sebastian se distingue por su perfecta afinacion, por el gusto exquisito con que canta y por el colorido que sabe imprimir á los más difíciles pasajes de las composiciones que interpreta.

Los que anoche tuvimos la fortuna de oirla, no cesamos de aplaudir los prodigios de que hizo gala y que á tan extraordinaria altura han elevado su nombre en el breve tiempo que lleva de existencia.

Orgullosa puede mostrarse San Sebastian con la posesion de una Sociedad Coral tan brillante como la que acaba de evidenciar en Madrid los relevantes méritos que la adornan, probando de un modo fehaciente el grado de cultura musical á que ha llegado la simpática capital de Guipúzcoa.

Reproducimos hoy en letras de molde los sinceros plácemes que anoche tributamos á la Sociedad Coral de San Sebastian, á la que, de todo corazon, damos las más sinceras gracias por el honor que tuvo á bien dispensarnos con su inesperada y para nosotros inolvidable visita.»

EL REPARTO DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO.

Empezó el acto de la reparticion, sirviéndole de prólogo un breve, sentido y elocuente discurso del Sr. Acuña que presidía el acto. Las palabras del Sr. Acuña, propias del momento, fueron unánimemente aplaudidas.

Los directores de las orquestas, orfeones, bandas militares, bandas civiles y orquesta de bandurrias y guitarras fueron llamados por sus nombres y recibieron los premios de que ayer dimos noticia.

Hubo varias renunciaciones. El Sr. Zabala, director de la Sociedad Coral de Bilbao, manifestó que con gran sentimiento suyo, pero de acuerdo con sus compañeros, renunciaba al segundo premio que se le habia concedido.

Los bilbaínos aplaudieron mucho esta declaracion del Sr. Zabala.

El Sr. Martinez, Director de la banda del regimiento de infantería de Zaragoza, renunció en nombre de esta, el tercer premio de las bandas militares, pero añadiendo que las 500 pesetas en metálico las cedía á los Asilos de noche del Sr. Santa Ana.

También parece que el Sr. Juarrán ha renunciado por carta al segundo premio en favor de los pobres de Madrid.

Todo el mundo creía—dice un periódico conservador ocupándose de este asunto—que no habria ni siquiera discusion para adjudicar el primer premio á la música del regimiento de Ingenieros de Madrid, no sólo por la reputacion general que tiene tan bien sentada y ha demostrado en todas partes, sino por la maestría y afinacion con que ejecutó las diversas piezas que, aparte su valor intrínseco, se hallaban completamente de acuerdo con las condiciones marcadas para el concurso.

Aparte de la pieza *Al pié de la reja*, del maestro Carreras, que tocaron todas las músicas, se exigía que se interpretaran otras dos, una precisamente de estudio y otra un juguete ó capricho.

La sinfonia de *Dinorah* y el minuetto *Colombina*, de Delahaye, cumplian precisamente con los requisitos exigidos; y en opinion

de los maestros, alguno de los cuales ocupaba sitio en el Jurado, parecia imposible que el minuetto de Delahaye pudiera ser interpretado por una banda militar con la precision con que lo hizo la música dirigida por Juarrán.

Acabada la reparticion de los premios, la orquesta de bandurrias y guitarras de la Sociedad de guitarristas de Madrid, dirigida por el Sr. Mas, ejecutó brillantemente la pieza *Auras de España*.

La pieza del maestro Thomas, *El Rhin*, fué cantada después en el kiosko por el Orfeon de la Sociedad Coral de San Sebastian. Alcanzó ésta muchos aplausos.

TRIBUNALES

EL PARRICIDIO DE VILLAFRANCA.

A las doce de la mañana se celebró ayer en la Audiencia de esta ciudad la vista de la causa seguida contra Miguel Iturrioz, por muerte dada á su mujer Ignacia Ceberio el día 2 de Marzo.

Formaban el tribunal los Sres. D. Cosme Churrua, presidente, y los magistrados señores Asuero y Saravia, siendo ponente este último; el ministerio público estaba representado por el Fiscal Sr. Merlo, y en el sitio de la defensa tomó asiento el Sr. Egoscóabal.

Dada la voz de *Audiencia pública*, el público invade la sala, llenando por completo los escaños. En primera fila se colocan varias señoras, alguna de ellas guapa, (y perdona la seriedad del acto esta impresion.)

En el estrado están los abogados Sres. Isla, Lapuerta y Egaña (D. Antonio). El calor amenaza ser sofocante. El local, es de lo más impropio que conocemos para esta clase de actos.

Restablecido el silencio, da lectura el secretario Sr. Baranda al extracto de la causa, de la cual no decimos nada, porque de la prueba resultaran cuantos datos puedan apetecer nuestros lectores.

El procesado.

Juan Miguel Iturrioz, es un hombre de 55 años, de regular contestura, aspecto levítico, y más tiene de sacristan que de hombre del campo. Su actitud durante la lectura del extracto, es resignada; notándose que presta gran atencion á la lectura de las conclusiones provisionales del ministerio público.

Este propone que antes de examinar al procesado se proceda á la prueba testifical por el presentada y conforme con esto el tribunal, comparece la testigo Francisca Gorostiza y Zabala, que declara por medio de intérprete. Dice que la unian relaciones de amistad con la mujer de Iturrioz, y que no desconoce el deseo de la interfecta de procurarse un medio, independiente de su marido, para mantener á sus hijos. Añade que no sabe que en Julio anterior Ignacia Ceberio, amenazada de muerte por su marido, tratase de separarse de él, porque entonces se hallaba en América la declarante. Dice que al volver á España supo que Ignacia habia tenido que irse á Ataurri huyendo de su marido; que luego vino á casa de la declarante, donde un día Miguel entró y sin mediar provocacion se arrojó sobre la Ignacia, y la maltrató repetidas veces pretendiendo ahogarla, sin que la declarante recuerde que Ignacia diera ningún motivo á Iturrioz para su mal trato. Agrega que en vista de lo que sucedía en el matrimonio aconsejó á Ignacia que huyera de su marido; que al tener noticia de la desaparicion de la víctima, abrigó el convencimiento de que no parecería; que ya presentía lo que desgraciadamente sucedió, y que tiene la persuasion de que Juan Miguel es el autor del parricidio.

El defensor, Sr. Egoscóabal, pide á la testigo explique algunas contradicciones en que incurre respecto á sus declaraciones del su marido; en las cuales negó que tuviera noticia de desavenencias entre el matrimonio.

El fiscal no encuentra tales contradicciones. Se lee la declaracion sumaria de la testigo, y el presidente y la defensa convienen en que las contradicciones no son de importancia.

El segundo testigo es Agustina Tolosa, declarada en castellano (con intermitencias) y duda algo en la confesion de su edad (30 años). Conoce al procesado; no es amiga ni enemiga suya; fué amiga de la víctima en cuya casa vivía; sabe que eran frecuentes y casi diarias las reyertas entre Ignacia y Miguel; que el 10 de Enero oyendo llorar á Ignacia, intervino entre los esposos y Miguel entonces, se arrojó á ella y la oprimió al cuello. Que el 2 de Marzo se apercibió de que en la habitacion de Iturrioz se daban grandes gritos que duraron media hora, y que teniendo miedo, no se atrevió á intervenir; que los gritos cesaron de repente, y su cuñada (la testigo anterior) la preguntó.—¿La habrá ahogado? aludiendo á la desgraciada Ignacia.—Que se persuadieron por el pronto de que la habria ahogado; pero al siguiente día preguntó á Miguel por Ignacia, y como dijo que se habia marchado de casa, afirmacion confirmada por el hijo de Miguel, de 4 años, desapareció en parte su persuasion. Que al aparecer en el río Oría el cadáver de Ignacia, pensó que Miguel habia muerto á su esposa; que ignora el origen de los disgustos entre el matrimonio; y que está convencida de que el autor de la muerte de Ignacia es Juan Miguel Iturrioz.

El defensor: ¿Qué motivos tuvo para sospechar que Iturrioz asesinó á su mujer en la noche del 2 de Marzo, al cesar de repente los gritos que oía?

Testigo. Como habia cuestiones en el matrimonio, sospeché que Juan Miguel mató á su mujer para terminarlas.

—¿Por qué esa sospecha?

—Porque supuse que un arrebató le impulsó á ahogarla.

—Y no sería causa de la sospecha el que Iturrioz agarró varias veces á su mujer y á la testigo por el cuello?

—Si señor, esa fué la causa.

Se retira esta testigo y comparece Isidra Aguirre.

Conocía á Ignacia, vivía en su misma casa (Mayor 20, Villafranca) y por ser vecina sabía de oídas lo que pasaba en el matrimonio. No vió, pero oyó que el 10 de Enero Iturrioz amenazó de muerte y maltrató á su mujer; concuerda sobre otros particulares con la declaracion anterior y recuerda que el 2 de Marzo hubo en casa de Iturrioz gran escándalo, gritos, etc., que duraron media hora, cesando de repente; lo que la hizo sospechar que habia ahogado Miguel á Ignacia; sospecha que acalló por el pronto cuando la dijeron al siguiente día que habia desaparecido Ignacia; y sospechas que renaciéron cuando supo que en el río estaba el cadáver.

Contestando al Sr. Egoscóabal, dice que el 2 de Marzo solo escuchó los gritos, sin enterarse de lo que hablaban.

Otro testigo: Jorge Guerra alguacil del Ayuntamiento de Villafranca; declara haber estado procesado por cuestion de quintas. El fiscal le interroga y contesta que Iturrioz acudió á él cuatro ó cinco dias después del 2 de Marzo, suplicándole procurase averiguar el paradero de su mujer; sin que dieran resultado las diligencias practicadas. Que al notar la solicitud de Miguel, sospechó que el matador habia sido el mismo. Que descubrió en el río; reconociéndole con dos guardias y algunos paisanos, el cadáver, acrecentándose entonces sus sospechas. Que á su juicio, Juan Miguel es el autor de la muerte de Ignacia. Que el día 11 de Marzo, al detener al criminal le observó gran entereza, y en cambio al siguiente día, le advirtió abatido, y como dispuesto á confesar. Que Iturrioz le pidió fósforos, aunque no fumaba ni necesitaba luz, y una aguja, sin necesitarla, lo que le hizo creer que pretendía suicidarse envenenándose ó desangrándose.

Contestando al defensor, dice que Iturrioz

se ponía alegre muy amenudo y que Ignacia tenía mal carácter.

Retirado este testigo se procedió al exámen del procesado.

Contrajo matrimonio con Ignacia Ceberio el año 1881, teniendo dos hijos, y algunos disgustos nacidos de que el declarante seguía tratándose con los hijos, y parientes de su primera mujer. Que su mujer fué la que se separó de su lado, porque así lo deseaba ella sin que diera él motivo para tal resolución con ningún mal trato. Que antes de esto, si hubo algo, pero que nada ocurrió en el momento de la separación.

Que en Enero último, no maltrató ni injurió a su mujer, si bien fué á buscarla estando en casa de su amiga Francisca, impulsado por el amor que la profesaba, que la agarró por la espalda en testimonio de cariño (?) sin ser cierto que por tres veces la diera de bofetadas. Que, establecida su mujer en Villafranca con una tienda de bebidas, se unió á ella; que el 10 de Febrero no recuerda haberla tratado mal, porque tal hecho sucedió el 14, pero que si cogió á la Agustina Tolosa y la envió á la calle, diciéndola que allí estaba demás. Confiesa que solía excederse en la bebida, y que á veces se excedía más de lo regular; que tuvo graves disgustos con su mujer por haber sacado de la tienda que tenían, unas pesas y balanzas, sin haberlas empeñado (Contradicción con el sumario, donde declaró haberlas empeñado para salir de algunos compromisos), y añade que quien empeñó objetos y ropas, fué la mujer, dando con esto causa á los disgustos.

El crimen.

Dice que el 2 de Marzo, algo cansado y alegre, se acostó levantándose luego para salir, diciéndole su mujer que salía sin necesidad y únicamente para beber. Que á las ocho cerró Ignacia la tienda y acostó á los niños, pidiéndole volviera á la casa los efectos que había sacado; que le trató de holgazán y le puso como ropa de Pascua, pidiéndole también llevara á la hija que tenía del primer matrimonio. Que la disputa terminó en gritos, y que el procesado dijo á Ignacia:—Ten cuidado, que esta tarde me has calentado mucho la sangre y ahora me la estás calentando más.—Añade que no sabía lo que pasaba entonces, por estar bajo una excitación que le duró más de un mes. Que ya arrebatado, la dijo en voz baja.

—Te voy á hacer lo que no han hecho tus padres, porque ya me has calentado mucho la sangre.—Que saltó de la cama arrojando sobre su esposa, la apretó el cuello; que efecto de la irritación ó la bebida, oprimió demasiado tal vez, y creyéndola únicamente privada de sentido la puso sobre la cama, donde vió que había dejado de existir.

El fiscal le hace notar algunas contradicciones entre esta y la primera declaración, pero insistió en que la verdad de lo sucedido es lo que estaba diciendo. Añade que se hubiera compiacido en haber hecho más contra su mujer. (El fiscal le reprocha severamente este sentimiento.) Concluye que no recuerda en que envolvió el cuerpo cuando le sacó de casa para llevarle al puente y arrojarle al río.

Pide el defensor conste en acta la declaración de haber resbalado el procesado al luchar con su mujer; esto origina una protesta indirecta del fiscal, pero la Sala acuerda tras breve conferencia entre los señores del Tribunal que se acceda al deseo del Sr. Egoscozabal. Luego de esto pregunta el fiscal con que intención se levantó de la cama, al reprocharle su mujer, y dice el procesado que, amenazado de que Ignacia se iría de casa con los hijos, pretendió hacerla callar, tapándole la boca, para que los vecinos no se enterasen.

El presidente observa que las intenciones ya las apreciará el tribunal, y que estima suficientes para probar los hechos las preguntas formuladas. El fiscal y el defensor no objetan nada en contra y se da por concluido el exámen del procesado.

Se leen diferentes diligencias, entre ellas las del reconocimiento del río, hallazgo del cadáver, su levantamiento por el juzgado de Tolosa ó identificación por el procesado, un informe del alcalde de Villafranca, según el cual, Iurrioz había estado separado de su mujer siete meses, y que se embriagaba desde hace cuatro años. Después de esto, es llamado el testigo Domingo María Martínez, de 57 años, secretario del Ayuntamiento de Villafranca.

La defensa le pregunta. Declara que Ignacia tenía un carácter muy violento: que no quería vivir con su marido y que no congeniaban; que no sabe que el marido maltratase á su mujer: que intervino para procurar una reconciliación entre los cónyuges.

Toda la declaración de este testigo está basada en el convencimiento, que sus palabras y entonación revelan, de que el procesado había tenido siempre como imposible vivir en paz con su mujer. A preguntas del fiscal contesta exclamando los hechos, relatando cómo y porqué se separaron los cónyuges,

las amarguras que pasó Iurrioz por el mal genio de Ignacia. No le consta, á pesar de haberlo oído á Ignacia, que Miguel hubiera empeñado los objetos de su propiedad y los aportados al matrimonio por aquella. Dice, que por testimonio de Francisca Gorostizu, sabe que Miguel había maltratado á su mujer en casa de aquella.

Joaquín Ondategui, declara despues. A preguntas de la defensa, contesta que Ignacia tenía mal carácter, «muy mal genio» lo cual fué causa de los disgustos habidos entre ella y su marido: termina diciendo que Miguel acudía á casa borracho alguna que otra vez.

Santos Lasa, es otro testigo que conforme con los anteriores, dice que Ignacia tenía mal carácter, habiendo estado separada de sus padres, estándolo á la vez del marido, en tres ocasiones distintas.

No sabe (contestando al Presidente) que Miguel hubiera maltratado nunca á su mujer.

Los peritos médicos.

Son, D. Marcelino Arrizabalaga y D. José Domingo Atín. La defensa les interroga.

—¿Es cierto que Ignacia era excesivamente flaca y tenía cuello largo y delgado?

—Sí.

—¿Pueden explicar ustedes la causa de su muerte?

—Sí, compresión ó estrangulación violenta y por consiguiente asfixia según las lesiones observadas en el cadáver. El cuello estaba hinchado; los músculos, equimoxados. La lengua comprimida fuertemente por los arcos dentarios, con una herida producida por el único colmillo que tenía en la mandíbula superior.

Agregan otros detalles de la autopsia que no copiamos por razones fáciles de comprender. Opinan que la muerte debió ser instantánea, y producida por un esfuerzo insistente. —Que (pregunta del fiscal) el agente debió mantenerse á pie firme, porque necesitaba base firme de sustentación al facometer á la paciente como resulta haberlo hecho. —Que (pregunta de la defensa) no encontraron contusiones ni rozaduras denunciadoras de lucha habida antes de la muerte, y que es posible producir esta por la fuerza ocasionada por el resbalamiento, aparte de que pudo estar á pie firme antes de resbalar.

El presidente interviene, suponiendo que se pretende tergiversar los hechos por la interpretación dada á las preguntas.

—Yo no tergiverso nada, señor presidente, protestó el Sr. Egoscozabal. —Declaran por último los médicos en respuestas á preguntas del fiscal y de la defensa y dicen que la dislocación de las vértebras del cuello fué posterior á la extrangulación.

La acusación.

Fué sóbria en la exposición de los antecedentes del delito; fué pródigo en la condenación del excepticismo ó indiferentismo, corrodor de la sociedad actual; fué enérgica, al tronar contra las autoridades gubernativas que autorizan el punible abuso de las navajas, y la vida trasnochadora de las tabernas. Luego, el Sr. Merlo, con entonación patética, describió los horrores del crimen, las virtudes de la víctima, los antecedentes del procesado; y concluyó por mantener sus conclusiones provisionales, pidiendo para Juan Miguel Iurrioz, la pena de cadena perpetua y las accesorias consiguientes; y como epílogo, dirigió á la Sala el ruego de que si estimando digno á Miguel Iurrioz de pena superior á la solicitada, le imponía la última, usara de benignidad con quien dejaría huérfanos á los llamados luego por el mundo, despreciativamente, los hijos del ajusticiado.

La defensa.

El Sr. Egoscozabal parécenos que estuvo bien; habló claro y en períodos convincentes por su sencillez misma; reseñó el proceso; junto el carácter impetuoso, reñidor, exigente, despótico de Ignacia Ceberio. Recordó los 23 años de paz disfrutados por Iurrioz en su primer matrimonio, el cual comparó al accidentado período del segundo. El digno letrado procuró demostrar que los cargos más graves al parecer contra su defendido, no lo eran tanto si se atendía el origen de las reyertas entre Miguel é Ignacia.

El Sr. Egoscozabal pidió que considerado el delito como imprudencia temeraria, le sea impuesta al procesado la pena de arresto mayor en su grado máximo, á la de prisión ccional en el grado mínimo; ó que caso de calificar el hecho como parricidio, se reconociesen las circunstancias atenuantes de arrebatado, obcecación y embriaguez no habitual, imponiéndose la pena de 12 años y un día de cadena temporal.

JAI-ALAI.

JAI-ALAI y no Sai-alai como una errata de caja nos hizo decir ayer, será el punto de cita de la Sociedad veraniega y de los buenos aficionados del país.

JAI-ALAI (Fiesta-alegre) será el fronton número uno, el nom plus de los frontones conocidos.

Pronto estará concluido; pronto darán los pintores el último brochazo á palcos y galerías, y el día 3 del mes próximo será inaugurado con toda la pompa y magnificencia que su coste y su grandeza requieren.

El fronton Jai-alai debió llamarse Fronton-Guipúzcoa, pero como en él se han de dar fiestas, siempre alegres en nuestro país, ha parecido mejor bautizarle con nombre indicador de que allí siempre hay fiesta y alegría.

Ventidos jugadores de cartel están dispuestos á medir sus fuerzas en la nueva cancha. Los partidos grandes se jugarán á las horas más cómodas del día; y en días de labor cuando empiecen las corridas de toros. Pelotaris de afición y pelotaris de oficio podrán divertirse sin tregua ni descanso.

San Sebastian ofrece á sus visitantes este año dos edificios nuevos; dos templos; uno para el recreo de la buena sociedad, y otro para diversión de la sociedad buena. ¡El Gran Casino y Jai-alai!

P. P.

Viaje de la Reina.—Una exposición en Eibar.

La industriosa y floreciente villa cuyo nombre circula por todo el mundo grabado en las armas ó en las filigranas de arte que produce, se dispone á reunir en modesta exposición todos los productos que á su industria sirven para realizar los primores á que debe fama creciente y envidiable, y el mayor número posible de estos primores.

Eibar quiere aprovechar la visita de S. M. la Reina á estas provincias, para ofrecer á la vista de la excelsa dama los elementos varios y múltiples de su actividad y trabajo constantes. Eibar exhibirá en los salones del palacio de los marqueses de Santa Cruz, todo lo concerniente á la fabricación del hierro; desde la pieza más tosca hasta la más delicada y perfecta. Fusiles, pistolas, revolvers, carabinas y objetos fundidos; á un lado las armas, y á otro las filigranas artísticas tan en boga dentro y fuera de España; las filigranas del hierro damasquinado, repujado, cincelado, nielado; las incrustaciones difíciles y los esmaltes inimitables.

Segun hemos oído, no serán vanos los esfuerzos de la industriosa villa; su Exposición será visitada por S. M. y dará á conocer á los gobernantes, cómo puede adquirirse en España lo que fuera cuesta mucho y no es siempre de la mejor calidad.

A imitación de Eibar, Tolosa y otras poblaciones donde se trabaja mucho y bien, podrían organizar análogas exhibiciones de sus productos, á fin de que los altos funcionarios que con S. M. vendrán este verano, se formen idea exacta de lo que es la industria guipuzcoana.

NOTICIAS.

Las fiestas del sábado.

Ayer se repartió al público la siguiente alocución:

«Habitantes de San Sebastian. La construcción del nuevo cementerio de Polloe; las necesidades cada día más crecientes de la población y el desarrollo de las edificaciones, obligan al Ayuntamiento á turbar momentáneamente el sueño de muerte en que descansan nuestros antepasados, que yacen en el Campo Santo de San Bartolomé.

Preciso se hace trasladar sus restos á la nueva Necrópolis, y es natural que ese acto se verifique con la solemnidad propia del profundo respeto que inspira la muerte, tanto más, cuanto que, honrando esos frios despojos, pagamos una deuda de filial cariño á los que nos dieron el ser, y satisfacemos un sentimiento innato en el corazón de todo hombre de recta conciencia.

El Ayuntamiento ha señalado el día 18 del corriente mes para la celebración de esa fúnebre ceremonia, disponiendo que sea precedida de una solemne misa de Requiem que se cantará en el templo de Santa María, á las nueve y media, con asistencia de todas las autoridades y funcionarios de esta Capital.

Os invito, pues, en nombre de la misma Corporación á que contribuyais con vuestra asistencia á rodear del mayor esplendor esa solemne función consagrando un recuerdo de dolor en homenaje á los que en vida fueron parientes ó amigos, dando con esto una prueba más del hidalgo proceder con que en todas ocasiones sabe conducirse el vecindario de esta culta población.

San Sebastian 13 de Junio de 1887.—Vuestro Alcalde, Gil Larrauri.»

El sábado á las nueve y media de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de Santa María, una misa de requiem en sufragio del alma de los seres cuyos restos serán trasladados aquel día á Polloe.

Desde Santa María se dirigirá á San Bartolomé la comitiva, que presidirá el Gobernador, y en la cual tendrán representación todas las autoridades y corporaciones; y una vez puestos en los carros fúnebres los restos, se hará la marcha á Polloe.

La oración fúnebre, ya hemos dicho que la pronunciará el Sr. Aristizabal.

La banda municipal concurrirá para dar mayor brillantez al acto.

Y escribe El Anunciador Vitoriano.

El sábado á la caída de la tarde, tres malhechores trataron de robar al anciano Párroco del Pueblo de Narbaja que cuenta 80 años, el cual en su misma casa intimaron con tres revolvers, para que les diera el dinero que tenía.

Por fortuna en aquel momento llegaban dos sobrinos, y al ver el peligro de su tío, y estando el sacristán en la torre para tocar á oraciones, le gritaron tocara á fuego, á cuya señal corrieron los vecinos, y los ladrones tuvieron que huir por donde pudieron; pero uno de ellos que saltó una tapia de una huerta y se escondió en un tablar de guisantes fué visto por alguno, y los animosos labradores se avalanzaron á él capturándolo y atándole los brazos.

En los bolsillos tenía varias cápsulas; y comprendiendo que el arma para usarlas había debido arrojar, la encontraron en el mismo tablar de guisantes.

El preso fué entregado á la Guardia civil de Salvatierra, y el domingo los individuos de aquel puesto, algunos de Vitoria y muchos vecinos de Narbaja y colindantes dieron una especie de batida en aquellos montes, sin que sepamos el resultado obtenido.

Según nuestras noticias el capturado, sus dos compañeros y algunos más que en ese día no se dieron á ver, pero que forman cuadrilla, son de muy lejos de nuestra provincia.»

Dice El Imparcial:

«Hemos dicho equivocadamente que la banda de la Lealtad había tomado parte en el concurso que terminó ayer. Por motivos que nosotros respetamos, dicha banda, premiada con medalla de oro en concurso celebrado el año último en San Sebastian, no se presentó al que acaba de verificarse en los Jardines del Retiro.»

Contra dos curas.

«Nos ha causado profunda indignación la noticia que hasta nosotros ha llegado, del salvaje cuanto sacrilego atentado de que ha sido objeto el párroco de Muniain de la Solana.

Cerca de media noche sería, según nos refieren, cuando el citado párroco D. Andrés Velasco se dirigía por la calle en compañía de algunos amigos con quienes había cenado, y desde una esquina próxima salió un tiro disparado por mano criminal, con el deliberado propósito de producir una catástrofe.

El hecho, afortunadamente, no ha tenido otra importancia que poner de manifiesto la perversión moral, la relajación de costumbres y el estado lamentable de alguna parte de la sociedad.

Folleto militar.

Hemos recibido dos ejemplares de un folleto titulado «Las reformas militares de España» escrito por A. K. T. teniente Coronel del ejército belga, é impreso en Amberes (1)

Examinaremos este oportuno folleto, cuya impresión nos revela que Amberes está más cerca de San Sebastian que lo que suponíamos hasta hoy.

Gracias al incógnito remitente.

Dice El Diario:

«Nuestro colega El Eco ha sido mal informado al dar la noticia que publicó ayer, refiriéndose á una riña que tuvo lugar en las puertas del Muelle, entre dos miqueletes.

No hubo tal riña. Lo sucedido es que un paisano se acercó al miquelete que estaba de servicio en el muelle y le provocó á este en tales términos, que se ha visto precisado á denunciar á la autoridad competente la falta cometida, que el miquelete estima de desacato.

Confiamos en la rectitud del estimado colega y esperamos que se rectificará la noticia, adquiriendo, si precisa otros informes.»

No hacen falta. Los nuestros coinciden con los del colega, y solo nos resta lamentar que por conducto digno de crédito llegará á nuestra noticia la que desea el colega que rectifiquemos, y que queda rectificada.

En el tren-correo de anoche regresó la Sociedad Coral, siendo recibida en el andén por muchos de sus amigos y admiradores.

Al puente y á la Avenida, acudieron gru-

pos numerosos de paseantes deseosos de saludar á los orfeonistas.

La recepción resultó fría, gracias al caso hecho de las indicaciones de dos de los periódicos locales.

Anoche llegó á esta ciudad el Sr. Baron de Satrustegui.

Hoy marcharán á París el señor marqués de Rocaverde y su hijo nuestro querido amigo Leonardo Moyua.

Desde París, irá el Listz donostiarra á tomar las aguas de Panticosa, en las cuales deseamos encuentre el mayor alivio posible.

La Guardia civil en América.

El Gobierno de la república del Salvador, pidió anteayer por cablegrama á nuestro distinguido y respetable amigo D. Carlos Gutiérrez, su representante diplomático, un reglamento de la Guardia civil, pues allí pretenden crear un instituto análogo al benemérito guardián de la seguridad pública en España.

El Sr. Gutiérrez ha cumplimentado ayer el encargo recibido, enviando por el primer correo un ejemplar del reglamento, que deseamos sea de gran utilidad para los proyectos del Gobierno del Salvador.

De un día á otro quedará abierto al público el balneario de Alzola.

La Guardia civil de Andoain ha detenido á un individuo llamado Lorenzo San Ildefonso, por haber destrozado de un puñetazo la mandíbula inferior á un amigo suyo.

Dirección del Hospital de Marina de Ferrol. 19 de Noviembre de 1885.

Sres. Scott y Bowne.

Muy señores míos: Tengo el gusto de noticiar á Vds. que en este hospital se ha empleado la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos, habiendo producido excelentes resultados en todas las enfermedades de naturaleza escrofulosa, en las largas convalecencias y en los casos en que se necesita un poderoso reconstituyente. Con este motivo se ofrece á sus órdenes atentos. s.—El Director, Dr. Juan Acosta.

ALCANCE DE MADRID

13 Junio—(7 tarde).

Es cierto: tras la tempestad la calma; el iris tras la tormenta.

A los agitados últimos días de la semana que acaba de extinguirse, ha sucedido esta apacible tarde en que no circula ni un solo rumor, ni se ha celebrado una sola conferencia, ni se ha advertido un solo rozamiento.... ¿qué más? ni siquiera los reformistas han hablado de crisis. Sino fuera porque *El Correo* declaró anoche que la disidencia que asoma es muy grave, que la cuestión de procedencias se impone, que el Gobierno ha dado la lata—así como suena—al país, y que los elegantes grandes y chicos de la Exposición filipina y del Hipódromo de verano, saben lo que en cinco lustros no aprenden los hombres; sino fuera por esto y porque *El Globo* ha escrito que hay ilustres personajes que andan á caza de remiendos, como si los remiendos fueran *gangas*, ni siquiera se habría hablado de la literatura naturalista, que están poniendo en boga unos cuantos suscritores á la Zola rebajado.

Después de todo hora era de que abriese la política este paréntesis, porque á continuar esta tesitura de anteayer, no sé adonde habríamos llegado.

Conste, pues, que el capitán general de Madrid ha hecho de su silencio arma de concordia poderosísima; que el Duque de Tetuan queda solo frente al ministro de la Guerra; que el miércoles empieza á discutirse los proyectos del Sr. Cassola; que la cuestión de orden público sigue en pie, pero sin agravarse; que ha muerto *El Progreso*, el batallador órgano zorrillista, por falta de suscripciones y de apoyo en París, y por último; que las algaradas de Azpeitia y Orduña, traen al Gobierno desasosegado, porque estos indicios de la intransigencia carlista creíanse desterrados.

Y no hay más, y aquí hago punto.

EL CORRESPONSAL.

TELEGRAMAS.

SERVICIO PARTICULAR DE EL ECO.

Madrid 14—5'30 m.

Los presupuestos de Cuba.

Los Presupuestos de Cuba han sido termi-

nados con un superávit de 410.500 pesetas.

En el proyecto se establece la suspensión de los derechos de importación de azúcares aguardientes y mieles.

Se pide autorización á las Cortes para establecer en la gran Antilla el juicio oral y público.

Se propone la recogida de los billetes emitidos cuando la guerra por el Banco Cubano, y se reducen á dos las columnas del Arancel.

AURRERA.

Madrid 15—12'45 m.

Carencia completa de noticias en los círculos políticos.

La corte llegará mañana.

EL CORRESPONSAL.

BOLSA DE MADRID

(Telegramas de nuestro corresponsal). 5 tarde.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER.

4 p ^o interior..	66'40
4 p ^o exterior..	68'00
4 p ^o amortizable..	81'80
B. H. de Cuba: emisión del 80.	99'25
Id. id. del 86.	95'00
Acciones del Banco España.	421'50

Cambios.

Londres á 90 días fecha.—	47'05
París á 3 div.—	4'94
Berlin.—	3'99½

ANUNCIOS PREFERENTES.

Se vende un magnífico

billar reconocido por los buenos jugadores, con bandas americanas y tanteadores novedad sobre banda con sus correspondientes accesorios, incluso mesas de mármol y banquetas. Igualmente se cede todo el local que ocupa la tienda de Ramon Martin, Plaza de Guipúzcoa, núm. 7, quien informará según el deseo del comprador.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN SEBASTIAN.

ANUNCIO.

El próximo domingo 19 del actual y sus once y media horas de la mañana se sacará a subasta pública en la Casa Consistorial de esta ciudad, el servicio de lanchas de auxilio en la playa de la Concha.

A continuación se subastará el servicio de riego de calles y paseos durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre próximo.

El tipo y condiciones de ambas se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

San Sebastian 13 de Junio de 1887.—El Presidente, Gil Larrauri.

Por querer retirarse del

negocio se vende por un precio sumamente barato el TIO VIVO que se halla instalado á la cabeza del puente de Santa Catalina.

Para tratar de su ajuste dirigirse á la calle Mayor, núm. 16, tienda.

MONTE DE PIEDAD DE SAN SEBASTIAN.

Habiendo acordado la Junta de gobierno de este establecimiento, celebrar á fines del próximo mes de Junio, la venta de los efectos, cuyos plazos de empeño han caducado, se pone en conocimiento de los tenedores de papeletas vencidas, que se les concede el plazo que resta hasta el 15 del citado mes, á fin de que puedan solicitar el desempeño á renouación.

San Sebastian 29 de Mayo de 1887.—El Alcalde-Presidente.—Alfredo Laffitte.

Casa de campo.

Amueblada, se alquila. Informarán, calle Camino, 5, 3.º



H. LOBATO

CIRUJANO-DENTISTA.

Consulta gratis. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin necesidad de extraer las raíces.

ANUNCIO.

Habiendo acordado el Excmo. Ayuntamiento la instalación de un Laboratorio químico, analítico municipal, y proveer por concurso, con un profesor de Farmacia, Medicina ó Ciencias Físico-Químicas, la plaza de Director del mismo, dotada con el haber anual de 2.500 pesetas; los aspirantes á dicha plaza, pueden presentar en la secretaría de S. E., dentro del término de veinte días, las oportunas solicitudes, acompañando documentos que acrediten sus méritos, servicios y aptitud para el desempeño de los trabajos especiales ajenos al cargo, previniendo á los solicitantes, que se considerarán como méritos de preferencia y por el orden que se enumera.

- 1.º El probar práctica de laboratorio.
- 2.º El grado de Doctor.
- 3.º Su naturaleza ó residencia.

San Sebastian 27 de Mayo de 1887.—El Alcalde-Presidente, Alfredo Laffitte.

Interesante.

Agencia de alquiler de casas, Idiaquez, 2, principal.

FIJARSE BIEN

en los siguientes precios que para muestra de lo arreglado á que vende todos sus artículos, publica la casa de

S. ZAMARRIPA.

PESCADERIA 9, PORMENOR PESCADERIA 6, POR MAYOR

	Pesetas cts.
Cognac superior desde..	4'37 botella.
Rom de Jamaica superior desde..	2'25 »
Ginebra superior á..	2'42 frasco g.
Vino Burdeos Saint Julian á..	4'25 botella.
Champagne superior á..	4'00 »
Azúcar cortadillo superior desde..	0'56 1/2 kilo.
« pilon » á..	0'59 1/2 »
« blanco » desde..	0'47 1/2 »
« blanquillo » »	0'44 1/2 »
« dorado » »	0'39 1/2 »
Té negro á..	3'00 1/2 »
Bacalao noruega superior á..	0'3 » 1/2 »
« escocia » á..	0'56 1/2 »
Tocino curado superior á..	0'74 1/2 »
Mantequilla á..	0'75 1/2 »
Garbanzos desde..	2'23 celemin
Aluvias de riñon superior á..	4'42 »
Arroz desde..	0'23 1/2 kilo.
astas de sémola superiores á..	0'47 1/2 »
Galletas desde..	0'68 1/2 »
Bugias esteáricas huecas (300 gs)	0'62 paquete,
« extra » »	0'53 »
« 4.ª » »	0'30 »
« parafinas transparentes á..	0'55 »
Almidon Remy cajitas y paqueteá	0'42 1/2 kilo.
Jabon glicerina y azul á..	0'44 1/2 »
Conservas de pimiento superior á	0'50 lata.
« tomate » á	0'44 »
« melocoton » á	0'95 »

Al por mayor se hacen grandes rebajas.

Mapas de Guipúzcoa.

Con autorización de la Excm. Diputación provincial se hallan de venta al precio de 6 pesetas uno en casa de los Sres. L. Duras y Comp.ª, San Marcial A y B.—San Sebastian

En la Sucursal de la

Antigua casa de Lafarge, calle de Hernani, esquina á la de Peñaflorida, encontrará el público un inmenso surtido de paraguas, bastones, sombrillas y abanicos sin competencia en los precios como se ve por los siguientes:

Antucas desde 3 pesetas.
Paraguas, desde 3'50.
Especialidad en antucas de fantasía.

Ávise á los panaderos.

Se alquila una habitación, tienda y horno en el sótano de la casa número 5 de la calle Urbietá. Darán razon en San Martin, número 48, primer piso.

Se alquilan

en condiciones muy ventajosas dos magníficas habitaciones amuebladas, bien situadas. Informarán en la redacción de este periódico.

En Loyola.

Se alquila una casa de campo amueblada, para la temporada próxima.
Darán razon en la calle de Fuenterrabía, 4 segundo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN SEBASTIAN.

ANUNCIO.

Se previene á los señores que tengan créditos contra el Ayuntamiento presenten sus cuentas durante el mes de la fecha, en la inteligencia de que de no hacerlo así dentro del plazo fijado, los pagos no se harán hasta el ejercicio del siguiente año económico.

San Sebastian 2 de Junio de 1887.—El Alcalde, Alfredo Laffitte.

Se vende una finca

con sus terrenos en el paseo de Ategorrieta. Darán razon en esta administración.

La vida en Madrid en 1886.

Historias, descripciones, cuentos, revista de la temporada veraniega en San Sebastian y de cuanto notable acaeció durante el pasado año en Madrid;

por

ENRIQUE SEPÚLVEDA

con un prólogo

de

FERNAN FLOR.

Libro ilustrado con 200 grabados de Comba, 10 alegorías de Souto, y fotograbados de Laporta.

Se vende á cuatro pesetas en las librerías de Rubín y en la librería francesa de la calle de Garibay.

Centro de suscripciones.

En la imprenta de Pozo y Comp.ª, se admiten suscripciones y anuncios á los periódicos siguientes:

El Día y El Progreso, de Madrid.—*El Noticiero Bilbaino*, *La Ilustración Española y Americana*, *La Moda Elegante Ilustrada y La Correspondencia Musical*, *La Revista Popular de Conocimientos útiles*, *El Correo de la Moda* y otros.

No se cobran comisiones sobre los precios que tienen señaladas las publicaciones.

DON ALFREDO LAFFITTE, TERCER TENIENTE en funciones de Alcalde de esta ciudad.

Hago saber:

Que los dueños de fondas, posadas, casas de huéspedes y demás en donde se admiten forasteros, deberán, en el momento de recibirlos, ponerlo en conocimiento de la Inspección de orden público, expresando sus nombres, apellidos, estado, profesión y punto de donde procedan, para cuyo objeto llevarán un registro, en el cual se anotarán las entradas y salidas, que también se participarán á la referida Inspección.

Los que contravinieren á esta orden serán castigados con arreglo á lo que determinan las Reales disposiciones vigentes.

San Sebastian 8 de Junio de 1887.—El Alcalde, Alfredo Laffitte.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE VARIEDADES.

Exposición antropológica.—Desde las 10 de la mañana á las 10 de la noche.
Entrada general 0'50.

Imp. de Pozo y C.ª, calle de Fuenterrabía, 6.

16, GARIBAY.—LIBRAIRIE CENTRALE.—GARIBAY-16.

PAPETERIE.

Joies conyugales.—GYP.

Un drame á Argel.—PIERRE CŒUR.

Les scandales de Paris.—

L'affaire Colin-Cambell.—

Le Roman du prince imperial.—CHARLES DE BRE.

Catherine Levallier.—DELPIT.

Suscripciones á todos los periódicos del mundo.

ULTIMAS FOTOGRAFÍAS

DE SS. MM.

la Familia Real de España.

Artículos y modelos de dibujos acuarela y pintura al óleo.

OBJETOS DE ESCRITORIO
Papeles franceses é ingleses.

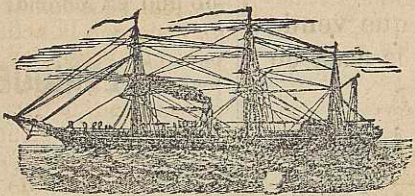
IMPRENTA

DE

POZO Y C. A

CALLE DE FUENTERRABIA, NÚM. 6.
SAN SEBASTIAN.

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones de lujo y ordinarias á precios sumamente arreglados. = Esquelas de defuncion con suma prontitud y economia. = Tarjetas de visita. = Prospectos. = Carteles. = Periódicos. = Obras. = Facturas. = Estados. = Circulares. = Esquelas de enlace. = Recibos. = Cartas de comercio. = Membretes. = Billetes talonarios para rifas y espectáculos públicos. = *Todo á precios mucho mas baratos que en ningun otro establecimiento de su clase.*



SERVICIOS

DE LA

COMPañIA TRANSATLANTICA
DE BARCELONA.

Vapores correos á Puerto-Rico, y Habana.
Tres salidas al mes.

hon las escalas y extensiones siguientes:

El 20, de Santander, á la Coruña, Progreso y Veracruz.
El 30, de Cádiz, á los puertos de las Antillas Progreso, Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

Salidas en este mes de Mayo.

El 10, de Cádiz, el «San Agustin.»

El 20, de Santander el «Cindad de Santander.»

El 30, de Cádiz, el «Ciudad-Condal»

Vapores correos á Manila con esscala

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicios á Hoilo y Cebú.

Salidas mensuales.

El vapor

Santo Domingo.

saldrá de Barcelona el día 1.º de Julio próximo venidero.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentra trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Pera más informes en San Sebastian, D. LUIS CALISALVO.

FÉRRO-CÁRRIL DEL NORTE

SERVICIO DE TRENES DE VIAGEROS DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1886.

TRENES n.º	LLEGADA.	SALIDA.	Observaciones.
41 40	5'15 M. 9'03 N.	5'34 M. 9'21 N.	Misto. Las tres clases. Diario entre San Sebastian y Hendaya. Los lunes y juéves hasta Beasain con rebaja de precios á los mercados de Bayona.
1 2	10'42 M. 1'51 T.	10'47 M. 1'57 T.	Expres-correo. Solo 1.ª clase. Entre Madrid-Hendaya Id. id. id. id. id. Hendaya-Madrid
21 24	12'32 T. 3'30 T.	12'41 T. 3'46 T.	Misto. Todas clases Madrid á Hendaya. Id. id. Irun á Madrid.
12 13	7'58 M. 7'12 N.	8'13 M. 7'28 N.	Correo. Toda: clases. Irun á Madrid. Id. id. id. Madrid á Hendaya.

GOTA * PIEDRA * REUMA

No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de CH. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton. — Véndense en todas las Farmacias.

LIBRERIA

Y

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Calle de Oquendo, núm. 5, San Seastian.

Se admiten suscripciones á la importantísima obra

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

ustrada con magníficas láminas al cromo, por el docto catedrático de la Universidad Centra

D. Miguel Morayta

Los señores suscritores pueden obtener esta joya literaria solo por

2 reales semanales.

Suscripciones á todos las obras de Madrid y Barcelona.

Se terminan toda clase de obras incompletas.

Biblioteca de instruccion y recreo.

Obras completas y encuadernadas á la rústica
UNA PESETA.LOS ENFERMOS
SE CURAN

EN EL VERANO, si padecen herpes, erupciones ó del estómago, es-crófulas, vicios humorales, dolores, afecciones de la garganta con las aguas y

Baños sulfurosos de Gaviria
(GUIPUZCOA).

y si padecen de la matriz y de flujos, debilidad, anemia, caquexia, clorosis, miseria fisiológica, malde nervios, con el agua sulfurosa y la bi-carbonatada cálcica-ferruginosa de Iturri-gorri, de Gaviria. Gran sala de pulverizaciones, aparatos para todos los órganos, paisaje encantador, hospederías sin rival, mesa de primer orden. Por la linea del Norte á la estacion de Beasain, para la que hay exp-rés, correo, mixto, y billetes económicos de ida y vuelta, y una hora de coche de Beasain á los Baños de Gaviria.

Pedid prospectos á P. F. Izquierdo, Plaza de la Villa, 4, Madrid, y avisar á Martin Altuna, hospedero, Guipúz-coa, por Beasain, Baños de Gaviria. Abiertos del 15 de Junio al 25 de Setiembre.

AGUAS Y BAÑOS MINERALES

DE

ORMAIZTEGUI.

Los primeros reconstituyentes de España, por ser los únicos que tienen en combinacion el manganeso con el sulfuro y el hierro, gozando de crédito extraordinario para los jóvenes de ambos sexos al entrar en la pubertad, como está plenamente justificado en la provincia de Guipúzcoa, de donde concurren en la temporada próximamente 300 enfermos de esta clase, atraídos por los maravillosos efectos que se obtienen.

El viaje se hace por el ferro-carril del Norte hasta la estacion de Beasain, de donde dista un paseo el magnífico establecimiento, que se halla provisto de magníficas bañeras y aparatos hidro-terápicos para aplicar las aguas, llenen todas las prescripciones terapéuticas, así como las comodidades en todos los servicios en magnífica fonda, cuyos precios están al alcance de todas las fortunas. En la estacion de Beasain esperan los coches á los trenes para llevar cómodamente á los bañistas por módica retribucion, donde les espera lujosa habitacion y suculenta mesa.

La direccion Facultativa está encomendada en propiedad, por oposicion, al médico director don Fortunato Escribano, cuya reputacion médica es bien conocida.

Este establecimiento se halla abierto desde 1.º de Junio.

EMULSION
DE
SCOTTde Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

LA MODA ELEGANTE

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quines ayuda eficazmente á resolver el árduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, reados por las grandes casas de Paris, son dados á conocer por

LA MODA ELEGANTE

antiguo y acreditado periódico, special para señoras; reconocido como indispensable á las familias, cuya quiera que sea su posicion social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estacion traen consigo la precision de renovar los trajes para las señoras, y señoritas,

LA MODA ELEGANTE

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscritoras el corta y confeccion de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES, acompañadas de minuciosas explicaciones y cróquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

LA MODA ELEGANTE

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas al año, estando por lo tanto al alcance de las más modestas fortunas.

Las señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripcion, pueden dirigirse á la imprenta de Pozo y Compañía, calle de Fuenterrabía, núm. 6, bajo.